



Permanente rechaza postura de expresidentes de derecha contra reforma al Judicial



La Comisión Permanente rechazó el pronunciamiento de 23 expresidentes derechistas de España y Latinoamérica en contra de la propuesta de reforma al Poder Judicial, la cual calificaron de “atentado grave contra la democracia”.

Este miércoles, durante la sesión de la Permanente, la Mesa Directiva dio lectura a un

pronunciamiento al documento suscrito por los mandatarios miembros de la fundación Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) en el cual indican que la propuesta de modificación constitucional propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador sigue: “Los mismos experimentados bajo las dictaduras y autoritarismos electivos emergentes en América Latina, a saber, la cooptación de la Administración de Justicia para disponerla al servicio de objetivos ideológicos, usarla para la aplicación de un derecho penal del enemigo y asegurar la reelección indefinida de los gobernantes”.

De ahí que rechacen cualquier intento de modificar el sistema judicial que, a su entender, debilita la independencia y autonomía de los integrantes del Poder Judicial “incluido el Tribunal Electoral”. Dicho documento fue firmado, entre otros, los exmandatarios de México, Vicente Fox y Felipe Calderón; Iván Duque, de Colombia; Federico Franco, Paraguay; Guillermo Lasso M. de Ecuador; Mariano Rajoy, de España, o Mauricio Macri, de Argentina.

Ante esto, la mayoría de los integrantes de la Permanente suscribieron un pronunciamiento por el que rechazaron “categóricamente” la declaración sobre el Plan firmada por “algunos expresidentes de derecha”. En el documento indican que: “Rechazamos categóricamente la declaración sobre la reforma del Poder Judicial



mexicano emitida por IDEA, y firmada por diversos expresidentes identificados con una ideología de derecha por atentar contra la soberanía y la autodeterminación del pueblo mexicano y ser un acto de injerencia”.

El pronunciamiento fue apoyado por los senadores, Ana Lilia Rivera (presidenta del órgano), Rogelio Zamora; Mónica Fernández Balboa, la diputada Adriana Bustamante; Luis Edgardo Palacios Díaz, y el diputado Ángel Benjamín López Montoya. Y en contra, los diputados, Juan Carlos Maturino Manzanera, Marcela Guerra Castillo, José Erandi Bermúdez Méndez y la senadora Ruth López Hernández.

<https://www.24-horas.mx/2024/07/10/permanente-rechaza-postura-de-expresidentes-de-derecha-contra-reforma-al-judicial/>